

## LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

## RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la "109° Celebración del Aniversario de la Independencia de Nuestra Nación", realizada en la localidad de Fuentes, departamento de San Lorenzo, provincia de Santa Fe, el 9 de julio del corriente año.

